

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 156 Lunes 16 de agosto de 2010 Pág. 28350

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**26755** GALLEGA DE DISTRIBUIDORES DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha veintinueve de junio de dos mil diez, acordó, por unanimidad de los asistentes, convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad para su celebración en el domicilio social de la Compañía el próximo día 27 de septiembre de 2010, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de septiembre de 2010, a las 10,30 en segunda convocatoria, aprobándose, asimismo, para el desarrollo de la mencionada reunión de la Junta General de Accionistas el siguiente

## Orden del día

Primero.- Acuerdos relativos a la escisión total de Almacenes Casan, S.A. (Sociedad unipersonal):

- a. Aprobación del Balance de Escisión de la Sociedad.
- b. Aprobación del Proyecto de Escisión Total de Almacenes Casan, S.A. (Sociedad unipersonal).
- c. Aprobación de la escisión total de Almacenes Casan, S.A. (Sociedad unipersonal) de conformidad con el Proyecto de Escisión Total.
  - d. Régimen fiscal de la operación.

Segundo.- Acuerdos relativos a la escisión total de Tojeiro Alimentación, S.A. (Sociedad unipersonal):

- a. Aprobación del Balance de Escisión de la Sociedad.
- b. Aprobación del Proyecto de Escisión Total de Tojeiro Alimentación, S.A. (Sociedad unipersonal).
- c. Aprobación de la escisión total de Tojeiro Alimentación, S.A. (Sociedad unipersonal) de conformidad con el Proyecto de Escisión Total.
  - d. Régimen fiscal de la operación.

Tercero.- Acuerdos relativos a la escisión total de Carlos Díaz y Compañía, S.A. (Sociedad unipersonal):

- a. Aprobación del Balance de Escisión de la Sociedad.
- b. Aprobación del Proyecto de Escisión Total de Carlos Díaz y Compañía, S.A. (Sociedad unipersonal).
- c. Aprobación de la escisión total de Carlos Díaz y Compañía, S.A. (Sociedad unipersonal) de conformidad con el Proyecto de Escisión Total.
  - d. Régimen fiscal de la operación.

Cuarto.- Acuerdos relativos a la escisión total de Coloniales Cruz, S.A. (Sociedad unipersonal):

- a. Aprobación del Balance de Escisión de la Sociedad.
- b. Aprobación del Proyecto de Escisión Total de Coloniales Cruz, S.A. (Sociedad unipersonal).
- c. Aprobación de la escisión total de Coloniales Cruz, S.A. (Sociedad unipersonal) de conformidad con el Proyecto de Escisión Total.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 156 Lunes 16 de agosto de 2010 Pág. 28351

d. Régimen fiscal de la operación.

Quinto.- Acuerdos relativos a la escisión total de Supermercados Claudio, S.A.:

- a. Aprobación del Balance de Escisión de la Sociedad.
- b. Aprobación del Proyecto de Escisión Total de Supermercados Claudio, S.A.
- c. Aprobación de la escisión total de Supermercados Claudio, S.A. de conformidad con el Proyecto de Escisión Total.
  - d. Régimen fiscal de la operación.

Sexto.- Acuerdos relativos a la escisión mediante segregación de Gallega de Distribuidores de Alimentación, S.A.:

- a. Aprobación del Balance de Escisión de la Sociedad.
- b. Aprobación del Proyecto de Escisión Total de Gallega de Distribuidores de Alimentación, S.A.
- c. Aprobación de la escisión total de Gallega de Distribuidores de Alimentación, S.A. de conformidad con el Proyecto de Escisión Total.
  - d. Régimen fiscal de la operación.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener la entrega o envío gratuito del texto de los siguientes documentos:

- a) Proyectos de las modificaciones estructurales.
- b) Cuentas Anuales e Informes de Gestión de los tres últimos ejercicios de todas las sociedades intervinientes en las distintas operaciones, incluyendo los Balances de escisión de las sociedades intervinientes y los informes de los Auditores, en los casos en que los resulta preceptivo.
- c) Estatutos vigentes de las compañías que participan en las distintas operaciones.
- d) Identidad de los Administradores de las sociedades participantes en las distintas operaciones, así como la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Piadela, 29 de junio de 2010.- El Consejo de Administración. El Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración, Fdo.: Roberto José Tojeiro Rodríguez.

ID: A100062891-1